

HABLEMOS DE BULLYING

violencia entre pares

Un material para compartir en la escuela,
con las familias y la comunidad



Presidente
Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros
Dr. Juan Luis Manzur

Ministro de Educación **Ministro del Interior**
Mg. Jaime Perczyk Dr. Eduardo De Pedro

Unidad de Gabinete de Asesores **Secretario del Interior**
Prof. Daniel Pico Lic. José Lepere

Secretaría de Educación **Director Nacional de Relaciones
con la Comunidad y Participación
Ciudadana**

Subsecretario de Educación Social y Cultural Prof. Martín Cagnola
Lic. Alejandro Garay

HABLEMOS DE BULLYING

violencia entre pares

Un material para compartir en la escuela,
con las familias y la comunidad



Directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral
María Celeste Adamoli

Responsable editorial: Violeta Rosemberg
Contenidos generales: Ana Campelo, Ariana Lisnevsky
Edición: Cecilia Pardo
Diseño: Matías Wyler
Ilustraciones: Javier Velasco

Equipo Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Géneros y ESI:
Paula Banegas, Paula Fernandez Freitas, Daiana Yael Gerschfeld, Fernanda Ontiveros, Violeta Rosemberg, Evangelina Vidal, Lucía Zanone.

Coordinadora del Área de Convivencia Escolar: Ana Campelo

Equipo del Área de Convivencia Escolar: Florencia Balestrini, Mailin Blanco, Luz Caffa, Ariana Lisnevsky, Andrea Luchansky y Silvana Meyer.

Agradecemos la lectura y comentarios de: Secretaría de Educación y Natalia Laura González

Se permite la reproducción total y/o parcial con mención de la fuente. Esta licencia abarca a toda la obra excepto en los casos que se indique otro tipo de licencia. Material de distribución gratuita, prohibida su venta. 2022.

Ministerio de Educación de la Nación
Pizzurno 935, CABA
República Argentina

Ministerio de Educación de la Nación
Hablemos de bullying : un material para compartir en la escuela, con las familias y la comunidad / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2022.
Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-00-1632-2

1. Bullying. I. Título.
CDD 371.78

Índice

A las familias, escuelas y comunidades	7
Jaime Perczyk, Ministro de Educación de la Nación	
Por una sociedad más empática	9
Wado de Pedro, Ministro del Interior de la Nación	
Presentación	11
Hablemos de bullying	13
¿Qué es el bullying?	
¿Qué es el ciberbullying o ciberacoso?	
Bullying: un discurso sobre el cual reflexionar	
Pensar la convivencia en la escuela	19
Convivir en la escuela	
Los conflictos en la escuela	
La convivencia desde una perspectiva de derechos	
Acompañar en familia y comunidad	25
¿Cómo nos damos cuenta si una niña, niño o adolescente atraviesa una situación de bullying?	
¿Qué hacer cuando nos enteramos de una situación de bullying?	
¿Cómo acompañar a nuestros hijos e hijas?	
¿Y si es nuestra hija o hijo quien agrede?	
La escuela frente a una situación de bullying y de otras formas de violencia entre pares	31
¿Cómo interviene la escuela ante situaciones de bullying y de otras formas agresión entre pares?	
¿La escuela puede poner sanciones?	
¿Cuándo es pedagógica una sanción?	
¿Qué puede hacer la escuela para prevenir una situación de violencia entre pares?	
Construir una cultura del cuidado entre todas y todos	39
¿Prevenir o cuidar?	
Espacios de participación	
Una responsabilidad compartida	
Tiempos de Pandemia	42

A las familias, escuelas y comunidades

En esta oportunidad les presentamos la publicación “Hablemos de bullying, un material para compartir en la escuela, con las familias y la comunidad”, producida por el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio del Interior. Su objetivo es visibilizar una temática que nos preocupa y que es necesario abordar para construir ciudadanías democráticas y lazos cuidadosos como parte de la vida en común.

Hace varios años que se vienen modificando las principales premisas de las políticas educativas a la luz de la experiencia democrática: de considerarse un privilegio, han pasado a ser concebidas como un derecho que debe garantizarse a todas las niñas, los niños y jóvenes. Esta concepción busca ampliar los márgenes de inclusión en vistas a generar condiciones de igualdad.

El objetivo de este material es brindar herramientas de apoyo a las familias, las escuelas y las comunidades para abordar situaciones de bullying y otras situaciones de violencia entre pares para reflexionar en conjunto sobre este tema. ¿Qué hacer frente a estas situaciones? ¿Los niños, niñas y jóvenes pueden resolverlas a solas o es necesaria la intervención de las personas adultas? ¿Cómo podemos buscar formas de abordar estas problemáticas? No podemos mirar esta situación desde un solo ángulo. Es por eso que proponemos una intervención sostenida que muestre otra manera de relacionarse entre pares a través de la promoción de vínculos solidarios, pluralistas y respetuosos en el marco de la construcción de una convivencia democrática. La escuela es un lugar privilegiado para este aprendizaje porque ahí es donde las personas tienen sus primeras experiencias de participación y convivencia con otros, más allá de la familia.

La construcción de una escuela democrática es un desafío que debe comprometer a toda la comunidad educativa en la búsqueda por la ampliación y garantía de derechos, y el abordaje de conflictos en torno a la convivencia escolar en un marco de respeto e inclusión.

Jaime Perczyk
Ministro de Educación



Por una sociedad más empática

Somos muchos y muchas quienes creemos que es momento de revertir definitivamente situaciones de discriminación y violencia. Para eso se necesita el esfuerzo de las instituciones, las familias, la comunidad y los medios de comunicación. Las políticas que llevamos adelante desde la nación, las provincias y los municipios deben guiar, sostener y reforzar el efecto de esos esfuerzos. Necesitamos trabajar en conjunto para generar una transformación duradera.

Me tocó soportar bullying cuando era chico. Sé cómo se siente ir a una heladería y no lograr pedir el gusto que uno quiere, sé qué es tomar un colectivo y no poder decir hasta qué parada voy, sentir vergüenza al hablar en público. Sufrí y sufrí cuando alguien subraya estas dificultades para herir o las confunde con un signo de debilidad o las entiende como una autorización para ejercer violencia.

El bullying no es chiste, no es una carga, es una forma de sometimiento, es lo contrario de esas cosas que de veras nos distinguen de otras culturas: nuestro culto de la amistad y nuestro trato cariñoso. Para terminar con el bullying hace falta hablar, llamar la atención cuando hay un ejercicio de violencia un acto de discriminación.

Somos un pueblo receptivo y abierto con una antena igualitaria muy sensible. Armamos y sostenemos una nación con miembros de pueblos indígenas, criollos e inmigrantes. En nuestras familias se mezcla esa herencia cultural y en nuestros barrios se cruzan esas tradiciones. Sabemos recibir bien al recién llegado y aprendimos a convivir con las diferencias. Para terminar con el bullying tenemos que ejercitarnos en la aceptación, el acompañamiento y la hospitalidad.

Sé que podemos por experiencia personal. De chico era de los que no hablaban, de los que no podían dar una lección, sentía que parte de la sociedad no estaba preparada para mis tiempos. Pero también viví lo hermoso de ser esperado y comprendido. Disfruté cuando alguien me alentaba o se metía para "cortar" la burla sobre mí. Fue una etapa que, gracias a mi familia, a compañeros y compañeras, a docentes y profesionales que me acompañaron, pude transitar aprendiendo a ser feliz conmigo mismo. Me acepté también porque me enseñaron a aceptarme.

El primer paso para terminar con el bullying es hablar de bullying, reconocerlo para desterrarlo. Por eso considero fundamental el trabajo del Ministerio de Educación para hacer pública la problemática. Mostrar la preocupación estatal por el problema promueve el compromiso de todas y todos.

Podemos tener una sociedad más empática, que acepte a cada uno y a cada una como es y que sea capaz de aislar y neutralizar los discursos de odio. Es mediante las transformaciones culturales, impulsadas por la comunidad que la Patria crece y madura. Estos procesos no solo van a contribuir a que tengamos una mejor sociedad, también van a generar cambios en el funcionamiento institucional de la Argentina.

Confío que este material aportará a un país mejor, con más amor, con más justicia y con más igualdad y diversidad para todos, todas y todes.

Wado de Pedro
Ministro del Interior



Presentación

“Hablemos de bullying, un material para compartir en la escuela, con las familias y la comunidad” es una publicación elaborada por el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio del Interior, con el propósito de acompañar una problemática compleja que trasciende las fronteras de la escuela. Se inscribe en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26206 que establece en su art. 3 que la educación “(...) se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales (...)” y en el art. 11 señala la necesidad de “Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos (...)”. A su vez, se enmarca en la Ley de Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas N° 26892 que menciona entre sus objetivos “Impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en las mismas”.

Si bien el bullying no es algo nuevo, antes no se lo conocía con este nombre. En los últimos años se convirtió en una preocupación que excede a la escuela. Hablar de bullying tiene que ser el puntapié para que podamos reflexionar sobre nuestros modos de relacionarnos. Visibilizar este tema de convivencia nos da la oportunidad de comprender este problema y pensar maneras de actuar para que las chicas y los chicos puedan disfrutar de su vida cotidiana con respeto y en convivencia democrática.

En estas páginas planteamos preguntas y les proponemos algunas herramientas e ideas para acompañar situaciones de bullying y de violencia entre pares. También invitamos a reflexionar sobre la construcción de los vínculos en la escuela y en otros espacios. Como personas adultas, tenemos la responsabilidad de construir una cultura del cuidado que acompañe el crecimiento de niñas, niños y adolescentes para que puedan desarrollarse en un entorno seguro y, sobre todo, solidario.

Esperamos que este material les sea útil y sirva para que, en conjunto, familias, escuelas y comunidad, ayudemos a todas las chicas y los chicos a crecer felices en un marco de derechos.



Hablemos de bullying

¿Qué es el bullying?

El bullying es una situación de agresión que sucede entre personas de edades similares. Es intencional y se realiza de forma sistemática: no pasa una sola vez, sino que se repite en el tiempo. El bullying no solo involucra a quien/es agrede/n a otra persona y a quienes son agredidas/os. También son parte aquellas personas, que aún sin proponérselo, observan y/o alientan las agresiones. Por eso decimos que el bullying es un fenómeno grupal.

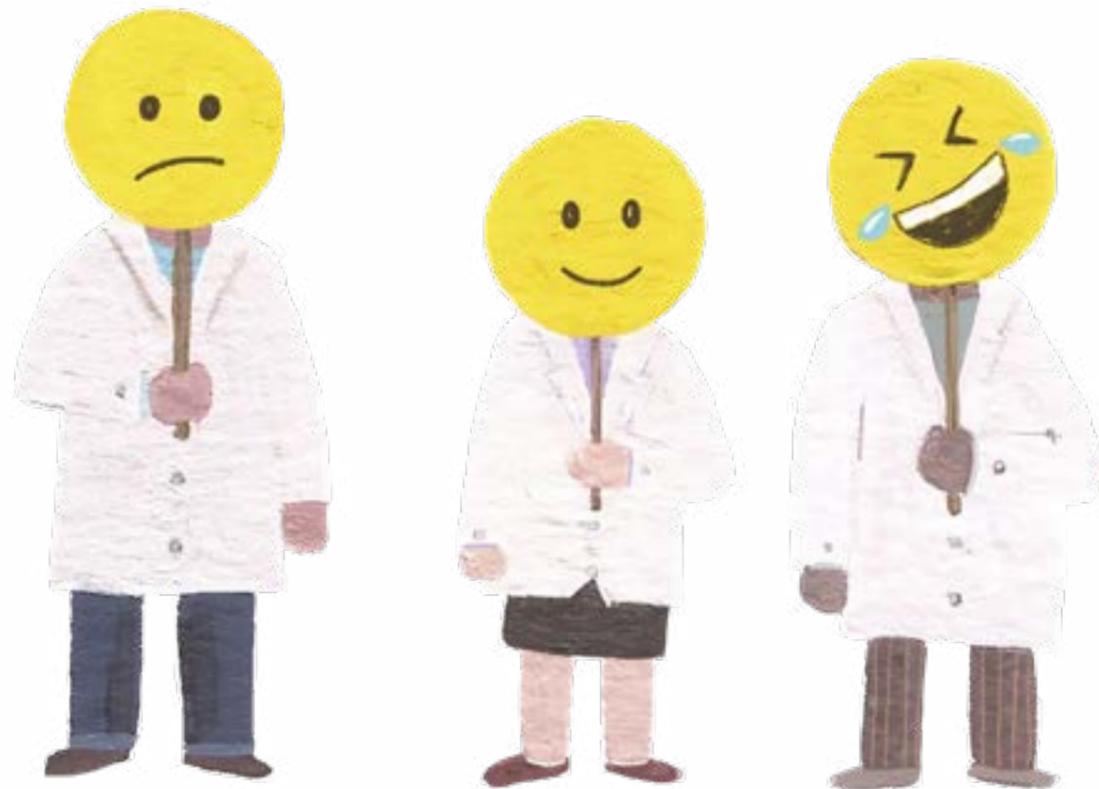
No hay una traducción exacta del término bullying a nuestro idioma. Podría pensarse como hostigamiento, maltrato o acoso. Más allá de cómo lo llamemos, no podemos aceptar ninguna forma de violencia.

Comúnmente se considera bullying a toda situación de agresión entre pares. Sin embargo, esto no es así, porque, si bien el bullying es una forma de violencia, no es la única. Por ejemplo, muchas veces se confunde bullying con discriminación. Aunque bullying y discriminación pueden ir de la mano, algunas veces el bullying se da de otras maneras. Tampoco es bullying cuando las agresiones suceden una sola vez o

cuando varía la persona que las recibe. Tampoco lo es cuando hay enfrentamientos entre grupos donde la relación de fuerza es pareja (por ejemplo, dos grupos que permanentemente rivalizan entre sí). **Lo importante, más allá de que sea bullying o no, es que intervengamos cuando haya cualquier tipo de agresión.**

Todas las formas de violencia requieren que las personas adultas actuemos para ponerle fin.

Cuando una relación provoca malestar, angustia, padecimiento o dolor, no lo tenemos que tomar como "un juego", ni "una cosa de chicos o de chicas", ni mucho menos parte del "derecho de piso" que alguien debe pagar para pertenecer a un grupo. Como personas adultas tenemos la responsabilidad de actuar frente a cualquier forma de maltrato, para ayudar a construir relaciones plurales y diversas.



¿Qué es el ciberbullying o ciberacoso?

Llamamos ciberbullying a **las agresiones que se producen de manera reiterada, hacia una misma o mismas personas, y que se manifiestan dentro de los entornos digitales**. Al igual que en presencia física, el ciberbullying también tiene como condición la existencia de “espectadoras/es” que pueden definirse como el “tercer actor”, quienes aún sin proponérselo, con su sola participación avalan la escena del maltrato.

La forma de agresión no es nueva, lo que se modifica es el lugar donde circula. **Hoy los entornos digitales son espacios privilegiados de encuentro entre pares donde se forman, fortalecen y generan vínculos, y donde la violencia o el maltrato pueden encontrar su lugar de expresión.**

Entre otras formas, el ciberbullying puede manifestarse a través de agresiones como:

- Subir fotos, ya sean reales o fotomontajes, sin el consentimiento de la persona.
- Difundir información o imágenes que puedan perjudicar o avergonzar a una persona.
- Alentar a que una persona sea votada como la más fea, la más tonta o cualquier otro rasgo despectivo.
- Crear una página, sitio web o perfil para ridiculizar a la/s persona/s destinataria/s de la agresión.
- Usurpar la identidad y hacer comentarios ofensivos o agresivos con el propósito de que las/os demás participantes reaccionen en su contra.
- Enviar mensajes amenazantes o persecutorios a través de las redes.
- Circular memes ridiculizantes sobre una persona.
- Ponerse de acuerdo para eliminar a alguien de un juego en línea.

¿Tiene la misma gravedad una situación de bullying en las redes que fuera de ellas?

Ninguna forma de maltrato tiene que ser minimizada. Por eso, no se trata de determinar cuál forma es más grave. En las redes el problema puede aumentar porque las agresiones dentro de ese espacio digital pueden viralizarse y difundirse entre muchas personas. Aunque esto suene paradójico, si bien lo que sucede en las redes puede tornarse público para las chicas y los chicos, para las personas adultas muchas veces estas agresiones pasan desapercibidas.

Bullying: un discurso sobre el cual reflexionar

Las personas adultas tenemos la responsabilidad de **no admitir cualquier conducta violenta** y trabajar para que las nuevas generaciones asuman este compromiso en tiempo presente. Esto implica que un comportamiento agresivo de ningún modo será permitido, ni mucho menos avalado.

Sin embargo, cuando hablamos de bullying nos encontramos con **discursos que acusan a niñas, niños y adolescentes como si fueran culpables de una situación delictiva**. En muchos casos se habla de víctimas y victimarios, o de hostigadoras/es y/o personas agresoras. Incluso, en algunas circunstancias se fomentan acciones legales a través de una denuncia. Una cosa es que desaprobemos un comportamiento violento o una conducta agresiva, y otra cosa muy distinta es que esa desaprobación sea pensada como un castigo que condene a una niña, niño o adolescente.

¿Por qué esto nos tiene que hacer ruido?

Porque estos modos de nombrar ocultan -u olvidan- que quienes forman parte de estas situaciones son niñas, niños y adolescentes, **sujetos que están en plena conformación de sus procesos identitarios y que están ensayando formas de vincularse con otras y otros**. Estas expresiones, lejos de fomentar la reflexión sobre lo que pasó, agravan la situación al buscar como respuesta el castigo o la pena. En vez de alentar vínculos plurales y diversos, estos discursos anulan la



capacidad de desarrollar entornos seguros donde niñas, niños y adolescentes puedan hacerse responsables de sus acciones y decir que algo no les gusta o que les genera sufrimiento. Nuestra función es habilitar el **diálogo y promover la responsabilidad cuando una agresión tuvo lugar.**

¿Podemos hablar de “víctimas y victimarios”?

No es correcto usar estas denominaciones. En primer lugar porque, al ser palabras que provienen del ámbito jurídico o legal, suponen que hay un delito, y responsabilizan únicamente a las chicas y los chicos. Por otro lado, ocultan que hay niñas, niños o adolescentes que están en pleno proceso de aprender a vincularse. Proponemos, en cambio, abordar la problemática del bullying desde otro enfoque. Esto no significa avalar situaciones de violencia, sino que implica tener en cuenta que las agresiones suceden en un contexto determinado, y que nuestro lugar como personas adultas es intervenir frente a cualquier situación de sufrimiento resguardando los derechos de las niñas, niños o adolescentes que forman parte de la situación.

¿Por qué hay niñas, niños o adolescentes que agreden o que avalan una situación de violencia?

No hay una sola razón que explique por qué en las relaciones de un grupo o aula cada persona asume una determinada posición. En la búsqueda de su propia identidad, niñas, niños y adolescentes necesitan ser reconocidas/os por algún rasgo que las/los haga sujetos únicas/os e irrepetibles, a partir del cual construir una imagen más o menos consistente sobre sí mismas/os, y que les permita responder a las preguntas sobre quién soy o quién quisiera ser. No suele ser un camino fácil -de hecho, continúa a lo largo de toda la vida- y en esta búsqueda pueden encontrar “soluciones fallidas”. Identificarse como la persona que provoca, maltrata, es fuerte o poderosa/o puede ser un intento -aunque no sea el mejor- por encontrar un modo de ser nombrada/o o reconocida/o dentro del grupo. Pero, en definitiva, revela una carencia: la dificultad para encontrar otro tipo de representaciones con las cuales identificarse. Decimos que es fallido porque claramente no es lo mismo pensarse como quien maltrata o ejerce violencia, que como quien sabe cantar, juega bien a un deporte o tiene un compromiso con una causa política o solidaria.

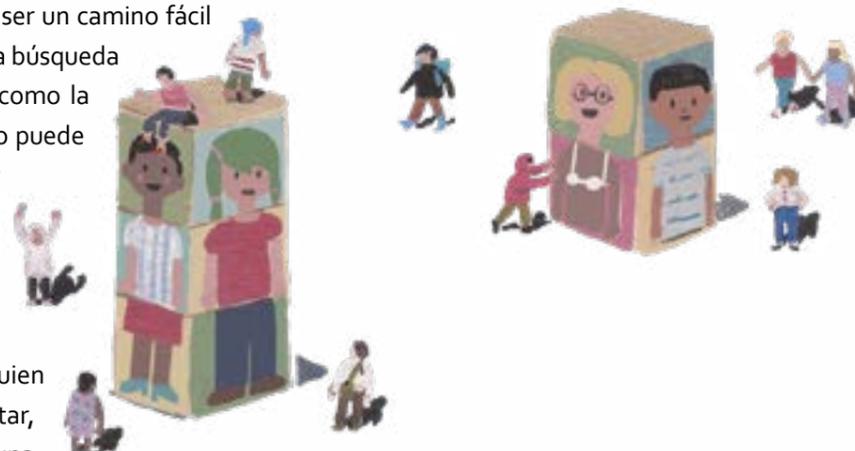
Como personas adultas es fundamental ofrecer oportunidades para que las niñas, niños y adolescentes encuentren otros modos de ser nombradas/os que les permitan desprenderse de las etiquetas que pueden haber asumido como propias, al costo de quedar petrificadas/os o reducidas/os a ellas.



No debemos olvidar que la construcción de la identidad también se pone en juego en los entornos digitales. En estos espacios, uno de los riesgos es que la popularidad se transforme en un ideal y que, al intentar alcanzarlo, lleve a publicar contenido agresivo hacia otras personas con el único fin de obtener más seguidores/es y/o visualizaciones.

Es importante comprender que estos roles que niñas, niños y adolescentes van ensayando no son rasgos de identidad, sino que son posiciones que asumen temporal o circunstancialmente y, por lo tanto, pueden ser modificadas. Por eso, no sería correcto decir que “un niño es violento” o “una niña es agresiva”, sino que es mejor plantear que “este niño está teniendo una conducta violenta” o “esta niña se está relacionando de forma agresiva”.

Catalogar a una persona como “violenta” o “conflictiva” no contribuye a abordar las situaciones de agresión de las cuales niñas, niños o adolescentes forman parte. La escuela debe propiciar la búsqueda de representaciones que permitan que las chicas y los chicos construyan una idea de quiénes son en el marco de una convivencia plural y solidaria.



Pensar la convivencia en la escuela

Convivir en la escuela

Cuando las chicas y los chicos van a la escuela no solo nos proponemos que aprendan a leer y a escribir o descubran conocimientos sobre la ciencia y el mundo, sino que también buscamos que aprendan a relacionarse con otras personas, que encuentren amigas y amigos. Deseamos que la escuela sea un lugar donde puedan aprender, participar, pensar, disfrutar, jugar y divertirse junto a otras y otros.

A veces, formar nuevos vínculos sucede sin muchas dificultades, pero en otras ocasiones no resulta tan fácil. En ambos casos, sabemos -un poco por experiencia- que las relaciones no se mantienen iguales a lo largo del tiempo: cambian, se profundizan o llegan a su fin.

Relacionarnos con otras personas también significa encontrarnos con ideas y opiniones diferentes, e intereses y gustos que no siempre coinciden con los propios. Muchas veces estas diferencias generan conflictos que, de acuerdo con la edad, abren diversos caminos para resolverse. Por ejemplo, durante la primera infancia es más probable que las chicas y los chicos utilicen su cuerpo para solucionar un problema. A medida que van creciendo se espera que puedan lograr acuerdos a través de la palabra. Sin embargo, incluso para las personas adultas, resolver conflictos de manera cordial muchas veces cuesta. Por este motivo, la familia, la escuela y la comunidad son actores fundamentales para acompañar este aprendizaje.

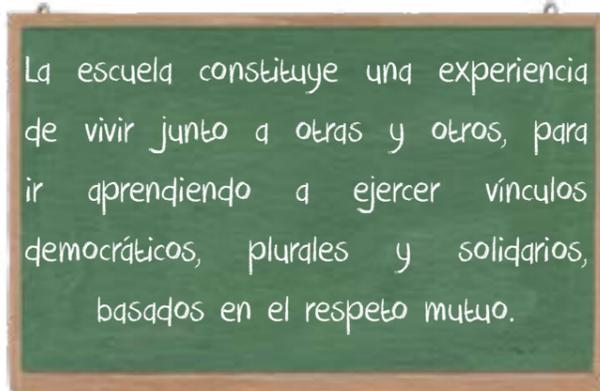
Vincularse no es algo que se da naturalmente. Sin duda, la escuela es uno de los ámbitos privilegiados en donde se aprende a convivir con otras personas. La convivencia es un contenido que se enseña a través de espacios curriculares específicos, pero también a través de prácticas cotidianas. Esto se da en nuestras formas de vincularnos como personas adultas con ellas y ellos; y en espacios donde las chicas y los chicos participan y se vinculan entre sí, como propuestas deportivas, artísticas y demás iniciativas grupales.



Los vínculos no son construcciones que surgen individualmente y que están aisladas del resto de la comunidad. Las formas en las que la mayoría de las personas se relacionan suele coincidir con características propias de esa sociedad. También se relacionan con los mensajes que circulan en los hogares, en los medios de comunicación, en las redes sociales y en los consumos culturales (vídeos, canciones, películas, etc.) Por eso es importante que las chicas y chicos tengan espacios donde desarrollar un pensamiento crítico sobre sus vínculos y que esa reflexión no se reduzca a lo individual.

Las personas adultas tenemos la responsabilidad de promover experiencias para que niñas, niños y adolescentes puedan generar vínculos democráticos, respetuosos y solidarios. A su vez, resulta clave que en ese camino también aprendan a relacionarse reconociendo y valorando la igualdad y la diversidad con quienes conviven dentro y fuera del aula. Favorecer formas de grupalidad, generar tareas comunes a través de contenidos específicos y fomentar proyectos colectivos son algunas de las herramientas que tienen las escuelas para contribuir a la construcción de vínculos que asuman la idea de igualdad en la diversidad.

Otra de nuestras responsabilidades como personas adultas es acompañar en propuestas y diálogos que alienten la reflexión crítica sobre los discursos que circulan en nuestra sociedad que van en detrimento de la construcción de vínculos plurales, democráticos y diversos. Nos referimos a los discursos de odio pronunciados en la esfera pública y que promueven, incitan o



legitiman la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de su pertenencia a un colectivo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social.

Los discursos de odio generan un clima cultural de intolerancia y pueden provocar prácticas violentas, agresivas, segregacionistas y, hasta incluso, genocidas. Dentro de estos discursos pueden mencionarse mensajes racistas, antisemitas, misóginos y/o sexistas.

Los conflictos en la escuela

Aunque sea fácil entender que a vincularse se aprende, cuando aparece el conflicto, nos ponemos en alerta. Seguramente será porque asociamos el conflicto con la violencia pero, a decir verdad, los conflictos forman parte de todas las relaciones humanas, en todas las comunidades y sociedades y, por lo tanto, son inherentes a los vínculos. A veces las personas no nos ponemos de acuerdo. Eso no está mal. Lo importante es ver cómo hacemos para que nuestras diferencias no se resuelvan de forma violenta y que, a la vez, se garanticen los derechos de todas y todos.



Las situaciones conflictivas pueden ser también oportunidades de aprendizaje. Por ejemplo, aprendemos a considerar otro punto de vista o la importancia de pedir ayuda.

¿Entonces conflicto y violencia no son sinónimos?

En realidad, no. El conflicto en sí mismo no tiene por qué ser algo negativo. De hecho, puede ser abordado de modo pacífico. El problema es cuando se recurre a la violencia para resolverlo. Como personas adultas, podemos darle lugar a ciertas situaciones de conflicto, pero de ningún modo podemos avalar situaciones de agresión o violencia. Más allá de que podamos comprender por qué se produjeron, nuestra responsabilidad es dejar en claro que **la violencia no es el camino para resolver ningún problema.**

Dentro de la escuela -al igual que en diversos ámbitos sociales- se presentan a diario situaciones en las cuales hay que intervenir rápidamente, y cualquier forma de resolución agresiva o violenta merece especial atención. El bullying sin lugar a dudas es una de ellas, pero no la única.

Las formas de agresión entre pares, entre ellas el bullying, también pueden darse en otros ámbitos, no solo en la escuela. Pueden aparecer en cualquier espacio o institución donde se conformen grupos.

La convivencia desde una perspectiva de derechos

Entendemos la convivencia desde una perspectiva de derechos, lo cual requiere que pensemos a las infancias y las adolescencias desde este mismo enfoque. Para esto, como personas adultas necesitamos salir de los lugares comunes, de nuestras propias representaciones sociales y de los estereotipos más habituales desde los cuales nos referimos a las niñas, niños y adolescentes. Ello supone un desafío permanente, porque exige que nos posicionemos de un modo diferente al que experimentamos en nuestra propia trayectoria escolar.

Nuestras normas actuales consideran a las chicas y a los chicos como protagonistas. En nuestro país, contamos con un marco legal que establece que las relaciones libres de violencia son un aspecto central para la infancia y la adolescencia. Esto está reflejado en el siguiente marco legislativo:

- Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2005).
- Ley 26.206 de Educación Nacional (2006).
- Ley 26.150 Nacional de Educación Sexual Integral (2006).
- Ley 26.892 de Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas (2013).
- Ley 26.877 de Representación Estudiantil (2013).
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación 93/09 para el nivel secundario y 239/14 para los niveles inicial y primario.
- Resolución 217/14 del Consejo Federal de Educación Guía Federal de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas.
- Ley 27.234 Educar en la Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género (2015).

El artículo 126 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) establece que todas y todos las y los estudiantes tienen derecho a ser respetadas/os en el marco de una convivencia democrática, y ser protegidas/os contra cualquier agresión física, psíquica o moral. A su vez, el artículo 127 señala que las y los estudiantes tienen como deber participar y colaborar para mejorar la convivencia escolar.

Tal como lo expresan estas normativas, las chicas y los chicos tienen **derecho a establecer vínculos libres de violencia**. También tienen **derecho a la privacidad, a la libertad de expresión, y a disfrutar de los espacios en los que habitan de forma segura y protegida**.

La construcción de vínculos respetuosos y solidarios es, sin lugar a dudas, uno de los objetivos centrales de las políticas educativas.





Acompañar en familia y comunidad

¿Cómo nos damos cuenta si una niña, niño o adolescente atraviesa una situación de bullying?

Para poder acompañar a una niña, un niño o adolescente desde las familias y otros espacios comunitarios es necesario poder identificar cuando están atravesando una situación de bullying. Esto no siempre es una tarea sencilla. No se trata de convertirnos en detectives, sino de estar atentas y atentos a los momentos en que las chicas y los chicos quieran transmitir lo que les sucede, a las señales que nos pueden estar dando y, especialmente, a momentos de angustia y malestar.

Cada persona tiene formas diferentes de expresar lo que le pasa. Hay quienes comparten libremente sus emociones, y otras personas que lo demuestran a través de cambios de humor o estados de ánimo. No es tan simple darnos cuenta de lo que sucede, porque existen tantas formas de expresar nuestros sentimientos como personas en el mundo.

¿Por qué no siempre nos cuentan sobre estos problemas?

A veces una niña, niño o adolescente puede sentir que nadie va a comprenderla/o, o teme que lo que sucedió se haga público. Una situación de agresión puede ser humillante y puede dar vergüenza contarla. Hay quienes también sienten que tienen que resolver los conflictos por su cuenta.

¿Y entonces? ¿Cómo podemos saber lo que está pasando?

Se trata de sostener espacios de comunicación y resignificarlos -es decir, adaptarlos- de acuerdo a cada etapa de la vida. No es lo mismo charlar con una niña o niño, que con una o un adolescente. Lo ideal es que la comunicación sea recíproca. En muchos casos, sin darnos cuenta convertimos el diálogo en un interrogatorio, sin considerar a las chicas y los chicos como interlocutores. A veces pretendemos que nos cuenten cómo fue su día en la escuela o cómo la pasaron en un cumpleaños, pero no les contamos sobre nuestro día en el trabajo o sobre las actividades que realizamos.

¿Y si aún así no nos damos cuenta?

Existe un gran temor de no enterarnos que nuestras hijas o hijos están atravesando una situación de agresión en la escuela. Esta sensación suele aumentar cuando escuchamos de un caso de bullying en los medios de comunicación o en conversacio-

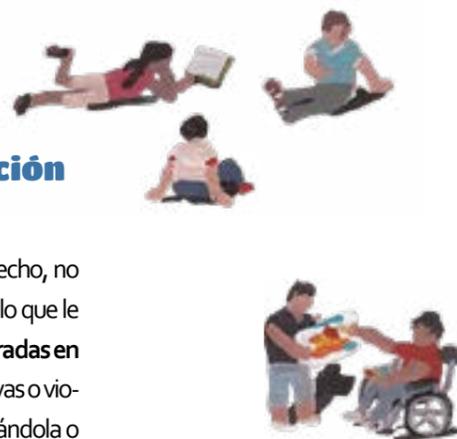
nes que tenemos en la escuela, con otras familias y en otros ámbitos comunitarios. Probablemente por eso, muchas de las publicaciones sobre la temática del bullying detallan una lista de indicadores para detectar estas situaciones. **Sin lugar a dudas, nos debemos preocupar si nuestra hija o hijo no quiere ir a la escuela, al festejo de un cumpleaños de un/a compañera/o, o si sus vínculos entre pares se reducen en forma significativa. También debemos estar alerta si en varias oportunidades llega con sus útiles rotos, si minimiza alguna situación de agresión, si en otros espacios grupales –como deportivos o culturales– manifiesta temor a vincularse, o si quiere cambiar algún aspecto de su físico o forma de ser de modo muy abrupto.** Sin embargo, no en todas las situaciones de bullying aparecen estos indicadores, o si se manifiestan también pueden deberse a otros motivos. Por eso es importante estar atentos/as, generar una comunicación fluida con la escuela y con otros ámbitos comunitarios, acompañando y fomentando vínculos solidarios y cuidados.

¿Qué hacer cuando nos enteramos de una situación de bullying?

No existe una única forma de abordar una situación de violencia entre pares. De hecho, no siempre es fácil saber qué hacer cuando una niña, un niño o adolescente nos comunica lo que le está pasando. En primer lugar, **debemos tener en claro que todas las personas involucradas en una situación de bullying sufren.** Ya sea porque encuentran formas de vincularse agresivas o violentas con sus pares, porque observan la situación siendo partícipes de la misma –alentándola o no sabiendo cómo actuar ante ella— o porque son quienes reciben palabras o acciones agresivas.

Intervenir ante situaciones de bullying no significa identificar culpables o buscar soluciones que alienten el castigo. Tampoco generar un escenario basado en la desconfianza, catalogando a la persona que agrede como fuente de peligro o potencial enemiga/o. Estas ideas, lejos de resolver el problema, lo agudizan. Para detener estas situaciones tenemos que evitar que se establezcan formas de relación basadas en la agresión. **Para poder acompañar y encontrar formas de vincularse no violentas es fundamental sostener una escucha atenta que no juzgue y que habilite la pregunta sobre lo que pasó. En el diálogo que establezcamos tenemos que dejar en claro que vamos a acompañarlas/os para que la situación de violencia no se vuelva a repetir.** Probablemente lo que nos cuenten nos genere impotencia, dolor y enojo, pero no debemos olvidar que no somos quienes sufrimos en primer lugar. Por eso, es importante actuar reflexivamente. También debemos tener en cuenta que la resolución de este tipo de problemáticas lleva un tiempo, porque no existe un abordaje único ni inmediato.

Exponer el problema públicamente, ya sea a través de las redes o en espacios no cuidados, nunca resuelve la situación. Por el contrario, suele agravarla. En esos casos, las/os principales perjudicadas/os son las/os niñas/os.



Por otro lado, debemos tener presente que cuando exponemos una situación de violencia en las redes se hace más difícil resolverla, porque no solo se vulnera el derecho a preservar la intimidad, sino que tampoco es una vía de resolución en sí misma. La exposición del problema se transforma en una vitrina pública que profundiza su magnitud.

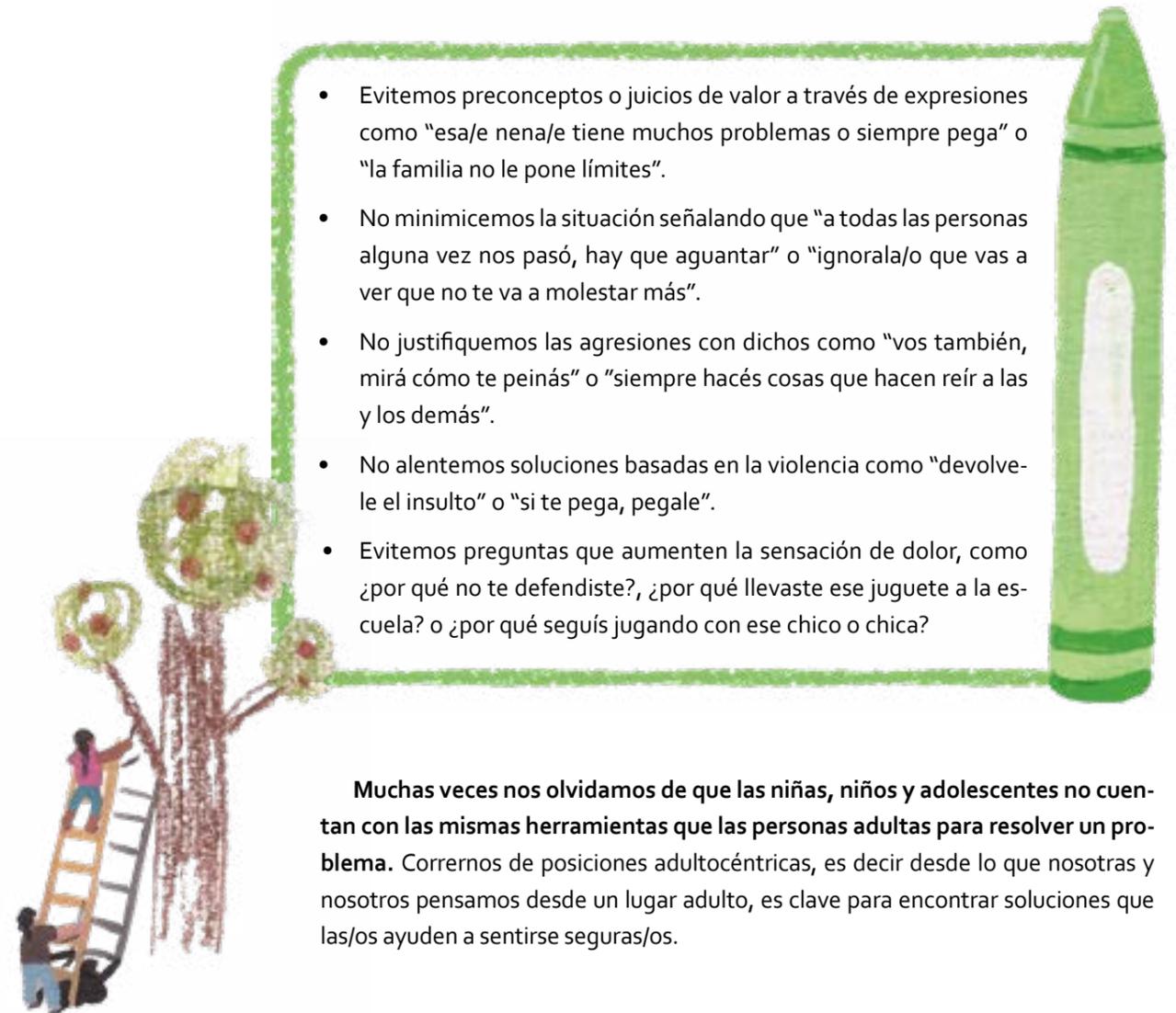
¿Cómo acompañar a nuestros hijos e hijas?

Si nos enteramos que nuestra/o hija/o recibe o recibió tratos inapropiados o agresiones por parte de un/a compañero/a, **lo primero que podemos hacer es escuchar lo que le pasó, para que sienta que vamos a poder acompañarla/o y ayudarla/o.**

A veces, sin darnos cuenta podemos dar respuestas que provocan las actitudes que buscamos evitar. Si nuestra/o hija/o quiso compartir lo que le está pasando es porque siente que vamos a poder acompañar de una manera cuidadosa y respetuosa. Es recomendable que en esa charla:

- Evitemos prejuicios o juicios de valor a través de expresiones como “esa/e nena/e tiene muchos problemas o siempre pega” o “la familia no le pone límites”.
- No minimicemos la situación señalando que “a todas las personas alguna vez nos pasó, hay que aguantar” o “ignórala/o que vas a ver que no te va a molestar más”.
- No justifiquemos las agresiones con dichos como “vos también, mirá cómo te peinás” o “siempre hacés cosas que hacen reír a las y los demás”.
- No alentemos soluciones basadas en la violencia como “devolverle el insulto” o “si te pega, pegale”.
- Evitemos preguntas que aumenten la sensación de dolor, como ¿por qué no te defendiste?, ¿por qué llevaste ese juguete a la escuela? o ¿por qué seguís jugando con ese chico o chica?

Muchas veces nos olvidamos de que las niñas, niños y adolescentes no cuentan con las mismas herramientas que las personas adultas para resolver un problema. Correremos de posiciones adultocéntricas, es decir desde lo que nosotras y nosotros pensamos desde un lugar adulto, es clave para encontrar soluciones que las/os ayuden a sentirse seguras/os.



Si la agresión sucedió en la escuela, es fundamental acercarse para contarlo. Es importante trabajar en conjunto para compartir lo que pasó con otra persona adulta con quien el niño o niña sienta confianza. Puede ser su referente en el ámbito escolar. Así, en futuras ocasiones, podrá ir en la búsqueda de esa/s persona/s que acompañan y le brindan seguridad para resolver situaciones que no son fáciles de manejar de forma individual.

Si ya planteamos el problema en la escuela y la situación continúa, tenemos que evitar enunciaciones que inhabiliten el acompañamiento, como "siempre lo mismo, nunca hacen nada" o "¿Tu docente no la/o reta?" Si desacreditamos las acciones que el cuerpo docente realiza, puede aumentar el temor y el sufrimiento de quienes están siendo agredidas/os. En cambio, tenemos que buscar modos de generar acciones coordinadas. Siempre es recomendable volver a plantear la situación, o buscar otras personas dentro de la escuela a quien comunicarlas.

A veces podemos sentir que las medidas que toma la escuela no son suficientes. Sin duda como personas adultas debemos actuar para evitar cualquier tipo de agresión. Pero no es cuestión de penalizar o castigar, porque estas medidas no propician la reflexión ni permiten revertir las situaciones de bullying o violencia.

Si no estamos de acuerdo con los modos de resolución que plantea la escuela, podemos recurrir a otras personas dentro de la institución, como los equipos directivos. Si aún así la diferencia persiste, tenemos el derecho a recurrir a la supervisión,



Frente a una situación de bullying o de cualquier otra forma de agresión entre pares es fundamental:

- Concurrir a la escuela (o ámbito comunitario en el que se desarrolle el conflicto) a plantear el problema, para buscar una solución en conjunto.
- No dejarse llevar por preconceptos sobre los sujetos. Separar los hechos de las personas (no considerar que las chicas o los chicos "son violentos", sino entender que actúan de ese modo en determinadas circunstancias).
- Evitar suponer que la escuela o el espacio comunitario "no va a hacer nada". A veces eso sucede porque no sabemos con claridad qué acciones se están realizando, por eso es fundamental dialogar. También puede ser que no estemos de acuerdo con el modo en que se actúa. En ese caso, es importante manifestarlo para buscar acciones coordinadas.
- No intentar comunicarse en forma directa con la otra familia, ni con las personas involucradas. Esto puede agravar el problema, y generar que la situación para el niño/a o adolescente sea más difícil de manejar o resolver.
- No minimizar una situación de agresión, sobre todo aquellas que suceden en forma sistemática.

o a la Dirección del Nivel correspondiente, o a otras dependencias del Ministerio del cual dependa la escuela. Las jurisdicciones cuentan con equipos especializados en las temáticas de convivencia, prevención y abordaje de las violencias.

Si aún el problema persiste, podemos comunicarnos con la **línea telefónica gratuita de Convivencia Escolar: 0800-222-1197**. Este recurso permite que las familias, estudiantes, docentes y miembros de la comunidad puedan informar situaciones problemáticas que se desarrollan en el ámbito educativo. De este modo, y junto con los ministerios de educación jurisdiccionales, se brinda orientación y se interviene ante situaciones conflictivas que afecten la convivencia en las escuelas.

¿Y si es nuestra hija o hijo quien agrede?

A veces cuesta aceptar que fueron nuestras/os hijas/os quienes alentaron una situación de agresión a otra persona o agredieron. En ese caso también es importante **escuchar para comprender qué pasó y por qué lo hicieron**.

En el diálogo resulta clave:

- + No minimizar ningún tipo de agresión, planteando ideas como "son cosas que hacen las/os chicas/os" o "las y los adolescentes se tratan siempre así".
- + No justificar la acción con expresiones como "yo también cargaba en la escuela" o "siempre hay alguien que carga".
- + Conversar con ellas/os sobre la convivencia con otras/os, la importancia de tratarnos bien y, sobre todo, de ponernos en el lugar de lo que la otra persona puede estar sintiendo o le puede estar pasando.
- + Pensar en las oportunidades de encontrar otras formas de relacionarse: respetuosas, cuidadas y solidarias.
- + Transmitir la importancia de aceptar cuando la otra persona dice que no, explicando qué es el consentimiento.
- + Asistir a la escuela o ámbito comunitario para compartir esta situación. Manifestar la preocupación es clave para trabajar en conjunto.

El consentimiento consiste en poder decir que no libremente. Es decir, tener la posibilidad de expresar qué queremos y qué no queremos, qué nos gusta y qué no.

La escuela frente a una situación de bullying

y de otras formas de violencia entre pares

¿Cómo interviene la escuela ante situaciones de bullying y de otras formas violencia entre pares?

No todos los problemas se abordan del mismo modo, ni existe una única respuesta. Cada situación y persona involucrada en un conflicto tiene sus particularidades.

Las escuelas cuentan con una Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, además del apoyo de las supervisiones y equipos de convivencia dependientes de cada Ministerio para abordar las situaciones problemáticas.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/educacion-inclusiva-iniciativas-y-programas/guia-federal-de-orientaciones>

Sin desconocer las formas propias que cada persona tiene para vincularse con otras, la escuela también tiene que buscar las herramientas para explicar y comprender qué es lo que pasó, lo que llamamos su contexto. Desde nuestro lugar, no podemos dejar de tener presentes las circunstancias en las cuales la situación tuvo lugar, el momento en el que sucedió, cómo se generan los vínculos en ese grupo y/o institución, y dónde se encontraban las personas adultas cuando la agresión se produjo. También será importante pensar qué intervenciones se realizaron previamente y cuáles se pensaron en forma posterior. No se trata de minimizar una conducta agresiva, sino de promover que las niñas, niños o adolescentes asuman su responsabilidad cuando un/a compañera o compañero sufre.

Como familia, cuando decidimos comunicar una situación de agresión entre pares en la escuela, es importante hacerlo en un espacio propicio para ello. Muchas veces, en la urgencia o desde el enojo, hablamos de lo que pasó delante de las chicas o los chicos, o frente a otras familias y/o docentes, o en un momento que no es apropiado, como a la salida o entrada de la



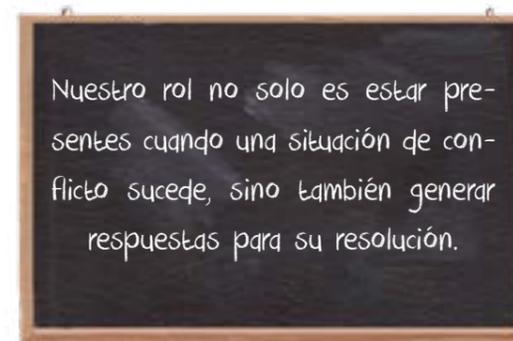
escuela. Para poder conversar de forma tranquila también es indispensable que la escuela disponga del tiempo y el espacio para escucharnos.

Esa primera conversación puede estar cargada de enojos. Sin embargo, aunque no sepamos expresar lo que pasó de la mejor forma, no tenemos que repetir una situación agresiva. Es probable que la escuela no pueda resolver el conflicto en forma inmediata, lo que puede aumentar nuestra molestia. Aunque sea difícil, depositar nuestro enojo sobre la escuela no nos llevará a resolverlo.

Las respuestas toman un tiempo. Eso no quiere decir que no se puedan dar pasos en el camino. **Tenemos el derecho de conocer cómo se aborda la situación y cómo se seguirán trabajando otros casos de violencia que puedan llegar a surgir en el futuro.** También debemos tener en cuenta que la escuela tiene que evitar exponer la situación problemática, cuidando que no se vulnere ningún derecho.

Cuando no tenemos en claro cómo la escuela aborda la situación, nuestra desconfianza suele aumentar y perpetuar el conflicto. En esos momentos tenemos que evitar buscar vías de resolución que no colaboren a solucionarlo,

Cuando un conflicto adquiere una forma violenta, no son los chicos y las chicas quienes tienen que buscar la solución por su cuenta. Frente a las situaciones de violencia entre pares, la escuela debe actuar para ponerles fin.



como recurrir a la Justicia y/o exponer la situación en las redes u otro medio público. En su lugar, es preferible solicitar un encuentro con la dirección de la institución -o la supervisión si ya recurrimos a la dirección- para compartir nuestro malestar nuevamente.

Como mencionamos anteriormente, a vincularse se aprende. Un enfoque que promueva el cuidado en la escuela debería generar acciones para acompañar a que niñas, niños y adolescentes puedan comprender cuando una situación genera un daño hacia otras personas o hacia ellas/os mismas/os.

¿Hasta dónde puede intervenir la escuela cuando se dan agresiones a través de las redes? Lo que sucede dentro del entorno digital afecta la convivencia en otros entornos (y viceversa). En vez de discutir si la institución escolar debe intervenir cuando hay agresiones por fuera de su ámbito, tenemos que entender que los vínculos también se construyen en diversos espacios. Por eso, la escuela tiene que tomar posición frente a las situaciones de conflicto que suceden en las redes. Pero esto no puede hacerse sin el trabajo en conjunto con la familia y otros espacios educativos que participen en la construcción de vínculos.

¿La escuela puede poner sanciones?

Las situaciones de violencia siempre implican una transgresión y la escuela no puede hacer como si nada hubiese pasado. En estos casos, la escuela tiene que dejar en claro que la agresión no es una forma válida de vincularse con otras personas. Sin embargo, esto no equivale de ningún modo a poner sanciones que vulneren los derechos de las chicas y los chicos. Bajo ninguna circunstancia deberíamos tomar acciones como exigir disculpas en forma pública, obligar a realizar una acción en contra de la voluntad de esa niña o niño, o expulsar a alguien de la institución escolar.

¿Es lo mismo castigo que sanción?

No es lo mismo un castigo que una sanción, pero ambas suelen confundirse en gran parte por nuestra propia historia escolar. Hasta hace poco, el enfoque

que predominaba en las escuelas se centraba en la disciplina, y no en la convivencia. En nuestro país, la Ley 26.892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas impulsa la constitución de un sistema de sanciones formativas dentro de un proceso educativo que posibilite a niñas, niños y adolescentes hacerse responsables progresivamente de sus actos.

¿Y qué es una sanción formativa?

A diferencia del castigo, la sanción promueve que la persona se haga responsable de su propio acto, que comprenda sus consecuencias y, si fuera posible, que pueda reparar el hecho cometido. **En este sentido, las sanciones buscan acompañar la construcción de vínculos y poder restaurarlos.** Desde este enfoque, no pensamos que haya que postular un listado de sanciones previamente estipuladas, porque las mismas tienen que plantearse considerando cada situación particular.

Las sanciones nunca son arbitrarias ni deberían plantearse exclusivamente a discreción de un/a solo/a docente. En cambio, deben pensarse como una construcción compartida.

Incluso cuando se aplica una sanción, tenemos que entender que eso no es suficiente para garantizar la convivencia escolar fundada en el respeto y la inclusión. Aprender a vincularse es parte de la tarea cotidiana en la cual participamos escuela, familia y comunidad, y no se puede reducir a un solo acto o momento.

Frente a una situación de agresión entre pares, la escuela puede:

- Ayudar a que las personas que agreden puedan asumir su responsabilidad sobre el hecho y sus consecuencias.
- Generar instancias para que quienes agredan comprendan el dolor que pueden estar haciéndole sentir a otra persona.
- Promover espacios para que las personas que participan de la situación de violencia, ya sea alentando y/o mirando, tomen conciencia de la necesidad de no sumarse y de buscar la ayuda de una persona adulta.



¿Cuándo es pedagógica una sanción?

No debemos olvidar que el trabajo y acompañamiento de las y los docentes en torno a los vínculos es educativo, incluso a la hora de pensar una sanción. La Ley 26.892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas señala que las sanciones son parte de un proceso que ayuda a la persona a hacerse responsable de su acto, de acuerdo a su edad.

La ley también señala que cualquier sanción debe ser gradual y proporcional a la transgresión cometida. Por otro lado, debe definirse garantizando la escucha de todas las personas involucradas.

La escuela enseña a cuidar al acompañar a las personas a hacerse responsables de sus actos y sus consecuencias.

¿Qué puede hacer la escuela para prevenir una situación de agresión entre pares?

No hay un solo método para evitar una situación de agresión entre pares. Pensamos que **se trata más de apostar al vínculo**, que de prevenir una situación de violencia. La prevención se centra en el riesgo, mientras que pensar en el cuidado alienta la construcción de relaciones respetuosas y solidarias.

La escuela tiene que trabajar en pos de una convivencia que incluya a todas y todos. En la escuela:

Se habilitan espacios de diálogo desde el respeto y el cuidado, donde todas y todos puedan conversar sobre lo que les sucede sin exponer de modo alguno a las chicas y a los chicos.

Se generan actividades que les permitan a las chicas y a los chicos sentirse reconocidas/os y valoradas/os, desarrollando sus intereses e inquietudes. Esto puede ser a través de propuestas deportivas, recreativas y/o artísticas que generen diversas formas de grupalidad (no solamente por curso o grado, por ejemplo).

Se fomentan espacios de participación democrática a través de diversas propuestas e instancias como Consejos de Convivencia, Consejos de Aula y otros órganos de participación democrática, para la construcción de acuerdos escolares de convivencia. La construcción de una norma en común en torno a las formas de vincularnos no solo abre el debate sobre las representaciones que tenemos en relación a las/os otras/os, sino que sobre todo permite hacerse cargo de estos acuerdos al haber participado en su construcción.

Se fomentan espacios de trabajo en grupo, ayudando a que las chicas y los chicos puedan organizarse, y cuidando que ninguna/o se sienta sola/o o quede fuera de una propuesta grupal. La tarea en común genera dinámicas de trabajo que muchas veces no son fáciles de abordar de otro modo y deben ser lo suficientemente diversas para que todas/os las/os estudiantes puedan sentirse parte.

Se promueve una actitud receptiva y empática ante la manifestación de inquietudes, sentimientos, emociones, sensaciones y pensamientos. Muchas veces se considera que las personas deben aprender a controlarse o autorregularse. No se trata de buscar el autocontrol, sino reconocer que todas/os tenemos diversos modos de expresar lo que sentimos, y acompañar a las chicas y los chicos

para que sus manifestaciones puedan ir en consonancia con la construcción de vínculos respetuosos y solidarios.

Las chicas y los chicos cuentan con personas adultas referentes que van a poder acompañar la resolución de conflictos, y también buscar estrategias para resolver una situación que les genere dolor y/o sufrimiento.

Se ofrecen espacios de enseñanza para pensar críticamente estereotipos y clasificaciones. A lo largo de la vida habitamos diversos ámbitos en los que circulan representaciones sociales y culturales a través de las cuales comprendemos el mundo. **La escuela ofrece una oportunidad para reflexionar en torno a las formas en las que nos vinculamos con otras personas.**

Se implementa la Educación Sexual Integral que permite cuestionar y erradicar estereotipos, que promueve el cuidado del cuerpo y la salud, que valora la afectividad y la diversidad, que brinda información y a la vez promueve el ejercicio de los derechos, aportando a una sociedad más justa.

Frente a una situación de bullying o agresión entre pares la escuela no puede vulnerar los derechos de ninguna niña, niño o adolescente:

- No puede expulsar a ningún/a estudiante.
- No debe intervenir desde discursos que estigmaticen a las chicas y a los chicos.
- No puede exponer públicamente a ninguna niña, niño o adolescente.
- No puede sancionar sin haber escuchado a todas/os las/os estudiantes que participaron en la situación problemática.
- No puede aplicar sanciones que no tengan un carácter educativo.





La construcción de una cultura del cuidado en común

¿Prevenir o cuidar?

Los discursos sobre el bullying suelen hablar de prevención como una forma de anticiparse ante el peligro. Se trataría de advertir una agresión o un riesgo y ponerse en alerta. Hablar de una cultura del cuidado, en cambio, supone no solo atender las situaciones que se presentan, sino también ofrecer otras miradas posibles.

Pensar en el cuidado nos ubica en un lugar diferente como escuela, como familia y como comunidad. Porque la cuestión no es evitar que alguien provoque daño, sino que se trata de cuidar un vínculo y a quienes forman parte de él.

El cuidado tiene distintas dimensiones. Cuidar es cuidar nuestros deseos, nuestros sentimientos, nuestros lazos. Apoyar, ayudar y alentar a compañeras, compañeros, amigas y amigos también es una forma de cuidado. Compartir las tareas entre pares, colaborar en lo cotidiano con nuestra familia y en la comunidad, conversar y respetar estos acuerdos teniendo en cuenta la perspectiva de género, los deseos y los sueños propios y de la otra persona, también es parte del cuidado. Tratarnos bien con quienes nos rodeamos, cuidar nuestras formas de decir y de dirigirnos a las otras y los otros, generar espacios donde demostrar el afecto de manera libre y sin presiones, también es cuidar y cuidarnos.

Espacios de participación

Participar implica ser y formar parte. Cuando hablamos de personas que participan, nos imaginamos sujetos activos, que tienen voz y un rol en un grupo, institución o comunidad. Dar lugar a la participación es también un modo de ofrecer a niñas, niños y adolescentes oportunidades de ser reconocidas y reconocidos.

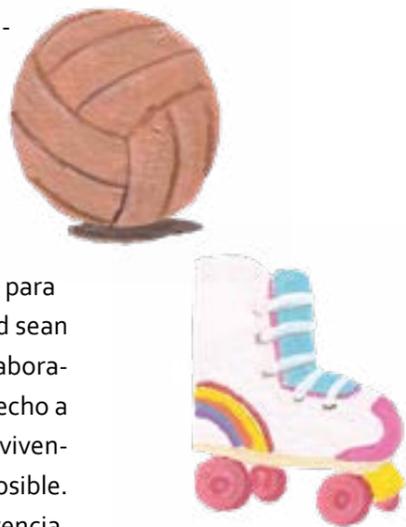
A participar se aprende participando, y para ello es fundamental ofrecer espacios para hacerlo. Ofrecer es mucho más que permitir: se trata no solo de hacer un lugar, sino también de generar las condiciones para que ello sea posible. De este modo, tenemos que pensar cuáles son las herramientas y dispositivos que fortalezcan a las chicas y a los chicos como sujetos activos.

¿Cómo alentamos la participación?

Desde la comunidad, podemos alentar la participación ofreciendo actividades deportivas, artísticas y espacios de encuentro. En la escuela, podemos promover espacios de participación genuina, como el centro de estudiantes, la organización de asambleas y/o los consejos de aula. Estos son espacios que se instalan de forma sistemática, y promueven el debate y el diálogo. Desde la familia, podemos generar herramientas que estimulen la autonomía y la toma de decisiones de acuerdo a la edad de las chicas y los chicos.

Por otro lado, es fundamental que la escuela no solo promueva espacios para las chicas y los chicos, sino también lugares donde la familia y la comunidad sean partícipes de la experiencia escolar. Por ejemplo, las clases abiertas, la colaboración en excursiones y la organización de eventos. Las familias tienen el derecho a tener representación en órganos de participación, como el Consejo de Convivencia, y es indispensable que la escuela genere los medios para que ello sea posible. Por ejemplo, poder pensar en conjunto los acuerdos escolares de convivencia. Fortalecer el vínculo entre la escuela y las familias propicia la construcción de un ambiente de cuidado.

La Ley 26.892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, en su artículo 4°, impulsa la participación de la comunidad educativa, sea cual fuere el nivel y la modalidad de la enseñanza, en la elaboración y revisión de los acuerdos de convivencia escolar.



Otros espacios claves son las reuniones de familias que las escuelas realizan en el momento de inicio o cierre de una etapa del año. Asistir a esos encuentros no solo es una responsabilidad que deben asumir las familias, sino que también es una oportunidad para saber cómo está trabajando el grupo, qué características tiene y qué temáticas preocupan a la escuela. A la vez, permite el encuentro con otras familias y con referentes docentes de la institución educativa.

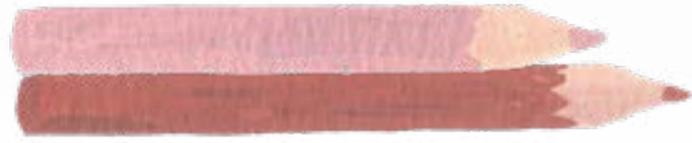
Una responsabilidad compartida

El bullying u otras formas de violencia entre pares no son un problema exclusivo de la escuela, la familia o la comunidad. Como personas adultas somos corresponsables: nuestra responsabilidad es compartida a la hora de decir no frente a situaciones de violencia en cualquiera de sus formas. Muchas veces, al no trabajar mancomunadamente, alentamos a que se perpetúe una situación de maltrato. Las chicas y los chicos precisan orientaciones que sean articuladas y coherentes. Eso no quiere decir que tenemos que estar siempre de acuerdo, pero una confrontación que no permite el diálogo nunca nos lleva a buen puerto.

Para la construcción de una cultura del cuidado en común, es importante:

- Asumir una responsabilidad compartida entre la escuela, la familia y la comunidad para rechazar cualquier forma de violencia.
- Alentar los espacios de participación.
- Promover la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Generar la reflexión sobre los discursos sociales que promuevan cualquier forma de violencia.





Tiempos de pandemia

Pensar la convivencia en la escuela no puede omitir tener en cuenta el contexto que nos rodea. Las circunstancias que atravesamos condicionan nuestros modos de ser, vincularnos, actuar y sentir. Sin duda, una de las marcas de época es la experiencia de la pandemia. Niñas, niños y adolescentes vivieron la interrupción de sus vínculos físicos con sus seres queridos, y la ausencia de espacios de socialización en la escuela y fuera de ella. Atravesaron además situaciones de pérdida, temor e incertidumbre que muchas veces encontraron sus expresiones en conductas impulsivas o violentas.

Esta vivencia generó conmoción y produjo sufrimientos particulares que nos desafían, como personas adultas, a alojar los efectos de ese malestar. Eso implica ayudar a poner en palabras la incertidumbre, la tristeza y el dolor, y abrir espacios que faciliten la construcción de vínculos y acuerdos de convivencia promoviendo una cultura del cuidado en común.

Para trabajar este tema en la escuela invitamos a leer
el siguiente material:

[https://www.educ.ar/recursos/158226/pensar-los-
vinculos-en-tiempos-de-pandemia-la-escuela-como-un](https://www.educ.ar/recursos/158226/pensar-los-vinculos-en-tiempos-de-pandemia-la-escuela-como-un)



Argentina unida



ISBN 978-950-00-1632-2



9 789500 016322